



## Imaginando el futuro: ejes centrales para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria

Imagining the future: central axes for a university social responsibility model



**Guillermo Isaac González Rodríguez**

Instituto Tecnológico José Mario Molina  
Pasquel y Henríquez  
ikian.isaac07@gmail.com  
Zapopan, México

### Resumen:

La misión universitaria es un tema de debate que es considerado desde hace algunas décadas, como algo que se debe reformarse con la intención de estar acorde a las necesidades de los distintos contextos. El presente trabajo hace un abordaje al papel que asumen las universidades respecto a su misión y sus funciones sustantivas en aras de asimilar las problemáticas sociales y responder con ello a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Se tiene el objetivo de describir los principales elementos que se encuentran alrededor de un modelo de RSU de cara a enfrentar la etapa posmoderna. Para ello, se toma como base la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como eje central, así como las posturas de la gestión social del conocimiento y la RSU para el análisis. Como resultado, se ofrecen una serie de elementos que pueden servir como base para la formulación de un modelo de aprovechamiento social del conocimiento mediante el desarrollo de proyectos desde la universidad que sean aplicables al entorno social y con los cuales se fomente en la comunidad académica y estudiantil, una conciencia sobre los problemas que deben atenderse como prioridad en los distintos ámbitos sociales.

**Palabras clave:** Misión; Responsabilidad Social Universitaria; Objetivos de desarrollo sostenible; Gestión social del conocimiento; Universidad.

### Abstract:

The university mission is a subject of debate that has been considered for some decades, as something that must be reformed to meet the needs of different contexts. This paper makes an approach to the role that universities assume with respect to their mission and their substantive functions in order to assimilate social problems and thus respond to the Sustainable Development Goals (SDG). The objective is to describe the main elements that are found around a model of USR in order to face the postmodern stage. For this, the 2030 agenda of the United Nations (UN) is taken as the central axis, as well as the positions of social knowledge management and the USR for the analysis. As results, a series of elements are offered that can serve as the basis for the formulation of a Model of social use of knowledge through the development of projects from the university that are applicable to the social environment and with which it is promoted in the academic community and student, an awareness of the problems that must be addressed as a priority according in the different social spheres.

**Keywords:** Mission; University Social Responsibility; Sustainable development goals; Social management of knowledge; University.

### Cómo referenciar este artículo:

González Rodríguez, G.I. (2022). Imaginando el futuro: ejes centrales para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria. *Emerging Trends in Education*, (4)8, 163-175.  
<https://doi.org/10.19136/etie.a4n8B.4725>

### Disponible en:

<https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging>

### DOI:

<https://doi.org/10.19136/etie.a4n8B.4725>

Recibido:	Aceptado:	Publicado:
17/09/2021	31/05/2021	01/07/2022

**Emerging Trends in Education**

e ISSN: 2594-2840

Volumen 4, Número 8, Enero - Junio 2022

Pag. 163-175



# Imaginando el futuro: ejes centrales para un modelo de Responsabilidad Social Universitaria

## | Introducción

### **Cambios ante el futuro: las universidades y sus modificaciones hacia la modernidad**

La intención principal del presente trabajo se centra en dar las pautas para el establecimiento de diferentes elementos que acompañen a un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) enfocado en articular los ejes centrales de los espacios universitarios. Entre ellos, se pueden encontrar a la misión universitaria, a las funciones sustantivas y adjetivas, a la gestión que se haga del conocimiento, así como los principales aspectos que giran alrededor de la responsabilidad social. Para ello, se utilizó una metodología de corte cualitativo mediante un método de exploración causal para explicar algunos elementos inherentes al ambiente social-universitario, así como las afectaciones generadas en el transcurso de las presentes décadas para que las universidades respondan a las necesidades del entorno cambiante. Ante estas situaciones, los escenarios en que se desenvuelve la educación superior han cambiado, provocando distintas vertientes que permiten imaginar el futuro relacionando las funciones universitarias, con los medios y agentes externos que las circundan.

Ante ello, en las últimas décadas se ha cuestionado a las universidades, por un lado, la falta de visión para evolucionar y cambiar al ritmo que el medio ambiente exige (García, 2008), y por el otro, permanecer como agentes pasivos del contexto global, sinónimos ambos de una desatención del espacio de universalidad que las distingue (Lindsay, 2013). Este indicativo diferencial, plantea que, al no fungir como una entidad intermediadora entre los distintos espacios sociales, el Estado y los empresarios, la articulación de proyectos aplicables en

los ámbitos antes mencionados no genera impactos significativos, lo que genera una disparidad entre sus funciones (Di Bello & Romero, 2018). En este sentido, la paradoja que se crea a partir de esta controversia, aleja cada vez más la posibilidad de pensar un futuro de estas instituciones sin avizorar las posibles relaciones directas que se encuentran entre su accionar y sus funciones sustantivas y adjetivas (García, 2008).

Para comprender un poco el espacio socio-temporal que han atravesado las Instituciones de Educación Superior (IES) en los últimos años, se deben tomar en consideración los aspectos circunstanciales que han atravesado. Se puede comenzar con aquellos que se crean en la denominada modernización educativa surgida en la década de los ochenta y noventa donde la universidad adoptó nuevos esquemas operativos, organizacionales y académicos que la condujeron a un quiebre de su esencia vital, y a la modificación en sus actividades internas (González, 2021). La interacción con las instancias reguladoras, evaluadoras, interventoras y acreditadoras surgida en esa etapa, puso a las universidades ante la encrucijada sobre el papel que debían asumir respecto al vertiginoso medio ambiente global que se generaba (Valenti & Varela, 1997). Si a esto se le adhiere la falta de compromiso interno, las disputas políticas entre los grupos de poder y los nuevos escenarios de las políticas mundiales, se establece un escenario educativo de suma incertidumbre que no permite el asumir un papel desapegado de la politización estatal (Acosta, 2019).

Ante dichas modificaciones, las IES, al más puro sentido empresarial, acataron esquemas educativos y de gestión que iban acorde a las exigencias de los sistemas coercitivos (López Zarate, 2002). No sólo se trató de un cambio sistemático, también tuvo una repercusión

en la identidad institucional dado que las posturas reformistas apuntalaron un nuevo modelo de universidad que comenzaba a globalizarse (López Segrera, 2008). En este punto se encuentra la controversia respecto a los elementos rectores de la misión universitaria, dado que esa búsqueda de identidad que cultiva tanto el intelecto, la cultura y el espíritu de aquellas y aquellos que conviven en ella, perdía fuerza ante la controversia de los fines que seguía (Ruíz-Corbella & López Gómez, 2019). El desvirtuar a las universidades las hace perder parte de su esencia vital y les resta capacidad de respuesta ante los acontecimientos trascendentales de su entorno y contextos cercanos, por lo que es notable que la influencia producida afectó su desempeño social.

En esta etapa modernizadora se detecta la introducción de un modelo de universidad complejo e individual, que se aleja del modelo de aldea global donde se acompañan elementos básicos y coordinadores que funcionan como base en la puesta en marcha de políticas, programas y proyectos socialmente necesarios. La figura moderna de universidad es distinta a la que se tenía hace algunos años pues la conformación de escenarios mantiene una disputa entre factores políticos y económicos que la conducen a asumir roles apegados a tres líneas centrales: 1) la calidad educativa; 2) la rendición de cuentas; y 3) la generación de conocimiento (Gibbons, et al., 1998). Sin embargo, el reto posmoderno condujo a la universidad hacia un modelo de competencia que desfasó su función social provocando que los procesos empresariales cambiaran la manera en que se define a sí misma (Brunner, 2010). Por otro lado, las tendencias globales restan valor a las funciones sustantivas y confieren adecuaciones internas hacia modelos imbricados entre la calidad y la gestión que hacen aún más embrollado la generación de un sentido de apropiación (Ruíz-Corbella & López Gómez, 2019). Bajo un aspecto de racionalidad y con la intención de legitimarse, las IES adoptan funciones sustentables, sociales y culturales dentro de espacios donde existe una competencia institucional, contextual y global, pero sin

contar con claridad respecto a los fines y efectos en sus procesos (Dias, 2010).

A la entrada de la primera década del siglo XXI y derivada de la última del siglo XX, surgen otra vertiente de políticas a nivel global que favorecieron la creación de escenarios donde el papel de las universidades, la sociedad, el sector empresarial y el Estado, toma características instrumentalistas. Ello deriva en que la postura de una universidad moderna relacionada con estándares globales en conjunto con una competencia intraespecífica e interespecífica, asume posturas relacionadas directamente con los espacios hegemónicos prevalecientes (Lampert, 2008). Esto produce que se adopten procesos que tratan de inducirlos a modelos emprendedores, globales y sustentables pensándose como entidades modernas, pero con la condicionante de los requerimientos normativos evaluadores. Sin embargo, cabe preguntar ¿de qué forma el medio ambiente genera cambios en las universidades para que asimilen esquemas emprendedores y sustentables, con el fin de alcanzar la sociedad del conocimiento y logren con ello adoptar una faceta distinta que las identifique con lo que se pide en el entorno?

## | Aspectos Teóricos

### **El escenario posmoderno: una mirada a los retos universitarios actuales**

Para contextualizar un poco al ámbito de las modificaciones hacia espacios posmodernos se puede señalar que, a partir de las conferencias dictadas en los años 90, se puso atención en el futuro de las universidades y en la manera en que estas responderían a las problemáticas del entorno al inicio del tercer milenio. Dentro de ellas, en la Conferencia Mundial para la Educación Superior del siglo XXI se establecieron tres puntos importantes a seguir: (1) las misiones y funciones de la Educación Superior (ES); (2) forjar una nueva visión de la ES; y (3) la visión respecto

a la acción que necesitan las universidades para el siglo XXI (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 1998). Diez años después se celebró la segunda conferencia abordando el tema de Las nuevas dinámicas de la ES y la investigación para el cambio social y el desarrollo de donde se obtuvieron los siguientes puntos centrales: a) la función de la educación superior frente a los grandes desafíos mundiales; b) la responsabilidad social de la educación superior y el compromiso de la sociedad con éstas; y c) la promoción de la excelencia de la educación superior de África para acelerar su desarrollo y auspiciar la creación de un Espacio africano de educación superior e investigación (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2009).

El espacio de las políticas educativas se comenzaba a mover acorde a las conferencias dictadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), y con miras en alcanzar objetivos compartidos que dieran una nueva perspectiva a la generación de proyectos de impacto social (Tünnermann, 2010). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizó con una serie de cumbres y conferencias destinadas a establecer objetivos prioritarios a nivel mundial que debían ser atendidos a la entrada del siglo XXI como metas a seguir y que atendieran y apoyaran las necesidades de los países en las diferentes regiones (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2000). Surgen como iniciativa de la agenda global ocho Objetivos del Milenio (ODM) que dictan lo siguiente: 1) erradicar la pobreza extrema; 2) lograr la enseñanza primaria universal; 3) lograr la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 4) reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el VIH/SIDA, la malaria, el paludismo y otras enfermedades; 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo (ONU, 2000).

Cada uno de los objetivos se acompaña de metas específicas planteadas para su cumplimiento en el año 2015 y en ellos confluyen los ejes de coincidencia con las conferencias y las declaratorias que surgen en estas iniciativas. Desde este punto se puede comenzar a centrar el análisis de la primera parte de la intervención de las IES en los espacios globales respecto a la función específica que tienen las universidades con el entorno (Surasky, 2011). El primer acercamiento se dio en la primera Conferencia Internacional de Educación Superior realizada el año 2005 en Barcelona donde se concluyó que la universidad tiene una gran responsabilidad ante los retos y problemáticas sociales, por lo que en la Tabla 1 se establecen los puntos más relevantes que surgen como integración a los ODM.

Como se puede observar, la universidad tiene y juega un gran papel en la realización de un plan de apoyo al cumplimiento de estos objetivos y metas con el fin de que se integre a sus funciones sustantivas y apoye con ello al aumento en la calidad de vida de las personas. Los resultados arrojados para el año 2015 fueron distintos en cada una de las latitudes dados los esfuerzos ejercidos, las políticas diseñadas, así como la integración de los involucrados en ellas. Cada uno de los programas, planes o políticas que contenían algunas propuestas de apoyo consiguieron generar una dinámica que permitió, en cierta manera, acercarse a esta serie de objetivos. Sin embargo, al realizarse el primer corte y conocer los resultados, es notable que no tuvieron el mismo impacto en cada una de las zonas, dadas las obviedades existentes en el nivel participativo y de desarrollo que cada una tiene.

En el caso de México, según el informe presentado por la Oficina del Gobierno de la República (OGR), para el año 2015, se habían conseguido 37 de los 51 indicadores que se prometieron cumplir para el año 2020 (Oficina del Gobierno de la República [OGR], 2015). Sin embargo, el posible esfuerzo realizado por los gobiernos que estuvieron en turno no refleja en sus datos, un avance

**Tabla 1**

*Relación de los ODM con las aportaciones de las IES*

ODM	Declaración Mundial de Educación Superior	Entrelace
Buscar atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar	Respuesta a las necesidades de la sociedad referentes a la generación de conocimientos, desarrollo cultural, social y económico donde se señala que la parte mediadora se establece en el impacto social del conocimiento generado en las universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la investigación, ciencia y tecnología</li> <li>• Desarrollo de modelos educativos sustentables</li> <li>• Generación de proyectos de impacto social</li> </ul>
	Generación de un pensamiento crítico en las y los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de acercamiento con la sociedad</li> </ul>
	Respeto a los valores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalorización de la aportación del conocimiento comunal y ancestral</li> </ul>
	El fortalecimiento de rol de los estudiantes dentro de las instituciones y de la sociedad, acompañado de su formación en prácticas de buen gobierno y empresariado responsable en el marco de una enseñanza orientada a la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de espacios de diálogo</li> <li>• Acercamiento de los proyectos e investigación de las y los estudiantes con casos específicos</li> <li>• Mayor vinculación entre los sectores públicos, privados y sociales para el desarrollo de proyectos</li> </ul>
	El fortalecimiento de rol de los estudiantes dentro de las instituciones y de la sociedad, acompañado de su formación en prácticas de buen gobierno y empresariado responsable en el marco de una enseñanza orientada a la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor participación de la comunidad estudiantil y académica en los procesos universitarios</li> <li>• Desarrollo de cogobiernos</li> <li>• Empoderamiento e integración socio-comunal en el desarrollo de propuestas de solución</li> </ul>
La implementación de programas orientados a la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la salud y la creación de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración en los planes, programas, modelos educativos y misión universitaria de aquellos elementos concernientes a la mejora de los espacios sociales y el uso efectivo del conocimiento generado.</li> </ul>	

Nota: Elaboración propia basada en Surasky (2011) y Tünnermann (2010).

significativo en el apartado cualitativo que mide el impacto real observado en sectores vulnerables de la población (Castellanos, 2017). Se puede especificar que, a pesar de los rubros en los que existe mejora, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) aún es muy desigual y existen entidades en las que está por debajo del promedio Nacional lo que genera grandes brechas que aún no son atendidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2010). La incidencia en estas problemáticas no es sólo de orden público, sino que también involucra la posible labor que deben tener las IES como base de la sociedad y de la formación de seres humanos con iniciativa de apoyo, modificación y cambio de su entorno (Martí et al, 2018).

Fue entonces que en el año 2015 se definieron los denominados Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) con miras en una visión 2030 que permita alcanzar los 17 objetivos planteados. En esta ocasión la iniciativa se centra en temas referentes a cinco líneas rectoras y

17 objetivos a alcanzar: 1) fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de Género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía accesible y no contaminable; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17) Alianzas para lograr los objetivos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021).

Los objetivos están acompañados de 169 metas y 231 indicadores que se asumen como básicos para el logro de una transformación social en un futuro. El panorama ante ello apunta hacia líneas específicas basadas en proyectos que integren a la mayoría de la población de forma democrática y participativa, logrando con ello una

asimilación de las acciones por emprender (Gil Payno, 2020). Al igual, cada meta o estrategia lleva puesta una dirección específica que pretende medir los grados de avances obtenidos en el periodo en turno, en pos de la generación de datos que confirmen la manera en que los ODS generan impacto social en las corrientes menos favorecidas.

Ahora bien, a la entrada del año 2020 un acontecimiento sin igual modificó los espacios sociales, políticos y económicos con la pandemia denominada COVID-19. Esto tuvo muchas repercusiones en el entorno, los planes y los proyectos que se tenían como base, pues alteró la realización de diversas actividades dentro de las agendas públicas (ONU, 2021). Según el reporte efectuado por la ONU (2021), a principios de la pandemia, hubo afectaciones en la puesta en marcha y seguimiento de varios de los ODS, ya que, con el distanciamiento social, los estancamientos económicos y las medidas restrictivas en muchos ámbitos socioeconómicos, se frenó de manera drástica el avance hasta ese momento realizado. Las proyecciones efectuadas indican que cerca de 71 millones de personas regresarán a la pobreza extrema gracias a la pandemia, 1,600 millones tendrán dificultades para mantener un empleo estable, y se acrecentarán las zonas marginadas afectando a cerca de 1000 millones.

En lo referente a la educación, desde inicios de la pandemia, el 90% de los estudiantes de todos los niveles educativos, no pudieron asistir, o no han podido asistir a clases, congregando alrededor de 370 millones afectados en todo el orbe. Lo anterior, produce un grave problema en cuanto al descenso en las tasas de retención y graduación, así como una alteración en los resultados del aprendizaje dado que las desigualdades afectan la forma en que se recibe la educación. La conversión de

una educación presencial a una virtual, o en su caso, sincrónica o asincrónica, produce brechas de procedencia económica, cultural y social, que pueden aumentar en un futuro (Riascos & Benavides, 2021). Derivado de estas desigualdades, cerca de 500 millones de estudiantes no tienen la oportunidad de una enseñanza a distancia ya que no cuentan con los recursos para ello. Si a esto se le agrega que el presupuesto de las universidades para la atención, seguimiento y apoyo a la investigación, extensión y difusión ha disminuido, la situación es agravante y puede continuar en un futuro si no se atiende el tema de forma puntual (Rodríguez Gómez, 2020).

Por lo anterior, es indispensable el que se asuman los retos que deben de afrontar, tanto los gobiernos, como las universidades en su papel de generadoras de cambio social. De igual forma, las funciones sustantivas de las IES que vienen inscriptas en su ethos institucional, deben de crear espacios de interacción donde confluya el apartado académico, la investigación y la gestión, como parte integral de propuestas de mejora (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2020). Un punto clave a considerar, es la labor que tiene la RSU en el contexto donde se desenvuelve y la manera en que se producen con ella los cambios y modificaciones inherentes a su esencia (Vallaey, 2012). La universidad como eje central, debe de reformular las bases elementales para aplicar un modelo de RSU compartida permitiendo con ello que los ejes estratégicos, las políticas públicas y los recursos utilizados, tengan un impacto que vaya más allá de las aulas o los laboratorios y genere impactos positivos en todos los ámbitos donde se desenvuelve (Vallaey, 2011). En la Figura 1 se muestra la postura antes señalada:

**Figura 1**  
Ejes de la Responsabilidad Social Universitaria

Organizacional	Académico	Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos internos</li> <li>• Impactos externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos cognitivos</li> <li>• Impactos educativos</li> <li>• Impactos epistémicos</li> <li>• Impactos axiológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos funcionales</li> <li>• Impactos estructurales</li> <li>• Impactos sustantivos</li> </ul>

Nota: Elaboración propia basada en Vallaey (2014).

La función generada por la RSU en los actores involucrados y pertenecientes a las instancias de educación terciaria, va de la mano con la asimilación de su objetivo en un sentido práctico y relacionado de manera directa como una fuente de concientización respecto al papel que juegan cada uno de ellos y a su desempeño dentro de la misma institución (Medina et al, 2018). Este eje es uno de los más olvidados pues, desde hace tiempo, la universidad se ha visto inmersa ante una crisis de legitimidad que ha provocado su distanciamiento con los actores sociales, y en cierta forma ha producido un desprestigio de sus funciones sustantivas (Beltrán et al, 2014). Esto ha llevado al replanteamiento de la misión universitaria de cara a un futuro un tanto incierto por la derivación de lo que se denomina como nueva normalidad. Ante este escenario, la reformulación de un esquema universitario en aras de un futuro incierto requiere de una práctica constante de factores relacionados con la formación socio-cultural, el acercamiento e interrelación con las bases estructurales, así como una visión clara referente a la manera en que la educación puede formar conciencia desde un sentido socio-crítico sin generar brechas en su entorno.

## | Aportaciones

La vertiente desde donde nace la idea de repensar una nueva misión universitaria va acompañada de una serie de elementos de cambio sustantivo que involucran a los sectores público, privado y social, agregando elementos del entorno como base para integrarlos a un esquema dialógico entre el medio ambiente actual y lo que se avizora en un futuro (Secundo et al, 2017). Se toma en consideración para ello el espacio ético-filosófico que fomenta la participación de las universidades en su entorno, logrando con ello la generación de propuestas, proyectos y políticas internas específicas que apoyen la causa social (Laredo, 2007). Para que ello se pueda concretizar en impactos relevantes para el ámbito social, es necesario que exista la apertura y apoyo por parte de las instancias correspondientes (Estado, empresas, Normativa institucional) que coadyuve a instaurar y legitimar las funciones que se pondrán en práctica a partir de la adopción de los fundamentos de RSU como se observa en la Figura 2.

**Figura 2**  
La conformación del ethos universitario

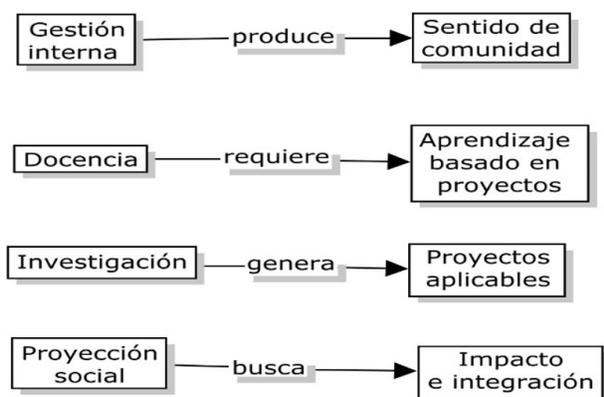


Nota: Elaboración propia.

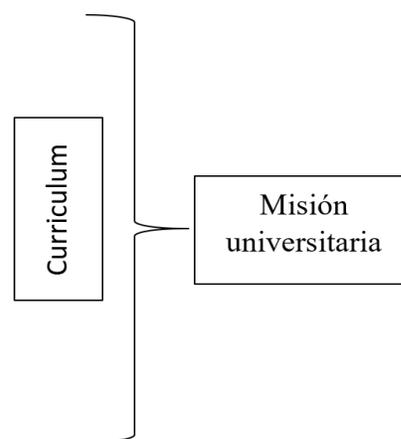
Como puede observarse, el proceso de conformación de la identidad institucional lleva inmerso el contenido de lo que se pretende realizar y cómo se hará. Ahora, en alusión a lo que se ha visualizado como una tendencia actual, la misión, los valores y los objetivos, conforman los elementos que dan sentido a las funciones de las universidades. Es por ello que los posteriores proyectos y programas deben tratar de hacer efectivo este esquema para dar congruencia y coherencia al discurso sociopolítico existente en las universidades y llevándolo a la realidad como algo

alcanzable y funcional. Para dar partida a ello, las funciones sustantivas universitarias deben de ir profundamente ligadas con la misión, los procesos de gestión, el modelo educativo y las políticas internas adaptadas a un medio ambiente donde prevalece la incertidumbre de un futuro educativo en términos de la posmodernidad (Vallaey, 2014). En la figura 3 se toman los puntos centrales de la conformación del modelo de gestión de la RSU con el fin de facultar el análisis de la propuesta de adaptación de los ODS en los espacios universitarios:

Figura 3  
Principales elementos del entorno institucional de RSU



Nota: Elaboración propia.



Los requerimientos, en primer lugar, deben de ir pensados sobre una modificación de los espacios de interacción internos de las universidades que permitan que la gestión fomente el sentido de comunidad de sus miembros para lograr la concientización en sus actividades. Por su parte, dentro de las estrategias docentes, la aplicación de instrumentos y metodologías basadas en proyectos permitirán un acercamiento directo con las comunidades, problemáticas sociales y actores involucrados en la misma, permitiendo que la comunidad estudiantil formule sus propias propuestas. Respecto a la investigación, aquellos grupos, cuerpos académicos y/o docentes, deben adquirir una conciencia respecto a la función de sus trabajos y el fin que tendrán, con la intención que sean aplicables y generen un impacto palpable y positivo. Finalmente, este mismo impacto esperado se verá inmerso en las actividades sociales mediante la integración de todas las personas responsables en ello, acorde a las necesidades del

entorno (Vallaey, 2014).

Ahora bien, la conformación de un currículum que apoye a estas actividades fundamentales puede permitir la adecuación de los planes y programas de forma tal, que las estrategias didácticas apuntalen el cumplimiento de la agenda 2030 y produzcan una panorámica institucional donde se disminuyan las brechas. La clave puede emerger en alinear la atención de las actividades de aprendizaje a los ejes centrales que fundamentan los ODS, pensados desde una perspectiva de apoyo, seguimiento y concientización. Por tanto, el diseño instruccional como base del proceso de asimilación, análisis, prospección, formulación e implementación de las actividades de clase que acompañen a los indicadores mediante planes concretos de acción (Cejas & Navío, 2020). A partir de este punto es que se constituyen las líneas específicas de la agenda en un plan integral que repercuta en los programas educa-

tivos de las universidades tomando en consideración aspectos teóricos base para el aprovechamiento del conocimiento producido (Figura 4).

**Figura 4**  
*Modelo de aprovechamiento del conocimiento*



Nota: Elaboración propia basada en Vallaeys (2014); Gibbons, et al., (1998).

El punto central del modelo anterior está basado en la perspectiva de la labor docente dentro de la institución como base del aprovechamiento del conocimiento y la mediación de este para su aplicación. Como base de ello, se integran los objetivos de cada uno de los ODS con las diversas disciplinas, programas y estrategias en pos de una adaptación institucional al sustento de estos. De igual forma, es necesario que el ámbito institucional realice las funciones de gestión adecuadas mediante el diseño e implementación de políticas que apoyen la labor docente y de investigación, y que sirvan como puente en la generación de los recursos. La parte mediadora llega desde tres momentos distintos: (1) la función institucional respecto a la misión universitaria y su asimilación dentro de la comunidad; (2) la puesta en marcha de los programas, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje con apego a la formulación de proyectos en el entorno; y (3) mediante la realización, concientización e integración del estudiantado en actividades y proyectos de impacto social (Vallaeys, 2014).

Tomando en consideración que la agenda 2030 mantiene objetivos, metas e indicadores base y que estos mismos pueden ser modificados durante el periodo de regreso a las actividades, es indispensable pensar en un plan de

contingencia que sirva como apoyo a las transformaciones requeridas. Por tal motivo, las universidades necesitan poner puntual atención en este aspecto, dado que la incertidumbre que genera el retorno, así como los cambios en el sentido educativo, requieren de estrategias transversales que funjan como apoyo de todos los sectores con una atenta participación de los actores sociales. Esto fundamenta la posibilidad de integrar una agenda institucional con bases apoyadas en la calidad educativa desde una arista de mejora en los sistemas participativos e incluyentes de todas sus áreas.

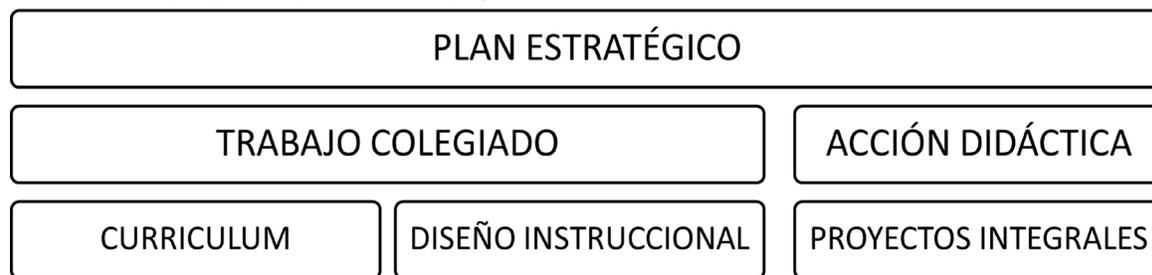
En consideración a lo anterior, dentro de las indicaciones realizadas por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe [UDUAL] (UDUAL, 2021) y el Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI), existen varios puntos indispensables a considerar para la adecuación de las universidades al posible entorno que se espera en un futuro y donde se resaltan las siguientes: (1) Realizar un fortalecimiento en los procesos de enseñanza- aprendizaje de las universidades en respuesta a las necesidades de transformación digital; (2) utilizar la investigación como base para el desarrollo de un sistema de conocimiento e investigación que funja como apoyo a la Agenda 2030; (3) la participación de la comunidad en las actividades de

la universidad con iniciativas enfocadas en el desarrollo local pero con atención a las metas globales 2030; y (4) fortalecer la gobernanza de la ES de cara a nuevos modelos de sostenibilidad y diversidad de las universidades (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2021).

Ante estas necesidades, es indispensable remarcar la forma en que la práctica de las universidades se relacione con la teoría propuesta para que el aprendizaje realmen-

te sea significativo y aprovechable (Didriksson, 2014). He ahí la relevancia de que el curriculum acoja elementos concernientes a las problemáticas sociales tomando en consideración los ODS. Al tomar en cuenta estos aspectos se facilita el acercamiento del estudiantado con su medio ambiente relacional para pensar en una inserción de un esquema de acción que funcione como base para la formulación de proyectos mediante un plan estratégico que sirva de modelo integral (Figura 5).

**Figura 5**  
*Modelo metodológico para la generación de proyectos*



Nota: Elaboración propia.

La idea se centra en generar el plan desde la base institucional como un medio de apoyo a la vinculación universitaria y que funcione como punto de partida para la concepción de proyectos integrales. El trabajo al interior de las IES se debe realizar de forma colegiada y en respuesta a las principales necesidades detectadas alrededor de la nueva normalidad y que funcione desde una lógica de réplica activa al contexto (García et al, 2008). Mediante la composición de materias base y/u optativas, se puede formular un modelo que asuma un sentido interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar que funcione como respaldo a la nueva configuración institucional (Stan et al, 2018). Como punto final, se encuentra la manera en que la RSU entra en función mediante la extensión puntual de los proyectos, investigaciones u otros productos de índole social con los cuales se apoyen las posibles problemáticas derivadas de la pandemia (Gibbons, 2003).

Esta base teórico-metodológica responde, no a una parte circunstancial dentro de las interrelaciones de las universidades, sino a una expectativa imperiosa que forma parte de los sistemas educativos más allá de los planes y programas. Dentro del trabajo colegiado, debe de prevalecer el sentido de la asimilación e impregnación de la acción didáctica en todos sus sentidos pues en ella se encuentra un punto central de los resultados que se logren en las universidades. Si se imagina un poco el peso de los proyectos que puedan ser aprovechables, así como de la investigación que pueda ser replicable se llega entonces a un punto de inflexión donde las características institucionales no pierden su rumbo y se mantiene un rol social con el cual fundamentar sus ejes rectores.

## | Conclusiones

### Las universidades, su misión y la responsabilidad social ante el futuro

A raíz de las incógnitas que surgen alrededor de la época posmoderna, las universidades requieren centrar su atención en la puesta en marcha de temas indispensables para un futuro incierto. Los retos principales que esto trae, están enfocados en tres aspectos fundamentales: 1) el repensar sus funciones con base en una adecuación sustancial de sus procesos salvaguardando su autonomía, su filosofía y su misión; 2) reestructurar sus modelos de gestión y conocimiento tomando en consideración a la investigación y los proyectos que se creen en las aulas para dotarles de un enfoque social; y 3) asimilar un modelo de responsabilidad social que vaya acompañado de funciones claras de desempeño, aplicación, participación e integración en las diferentes disciplinas que los acompañan. De lo anterior parte la idea de generar propuestas que apoyen a las iniciativas creadas a nivel global para el apoyo de las nuevas vertientes educativas y las políticas que se avecinan.

Ante el panorama donde las universidades necesitan reestructurarse en aras de una mayor adaptación a las necesidades del medio, el imaginar modelos integrales favorece el esquema interno sin desproteger y/o desarticularse de la vertiente externa. De esta manera, la conformación de la identidad institucional debe buscar la responsabilidad en la producción y aplicación del conocimiento en el entorno social y la congruencia de su misión con las necesidades del entorno. Al no aplicar de forma adecuada las funciones sustantivas que las universidades tienen, la misión pierde sentido ya que no logra apegarse a un contexto de universalidad, respeto, ética y responsabilidad social. Lo anterior implica una serie de elementos conceptuales que requieren puntal atención ya que en ellos se encuentran algunas de las posibles respuestas con las cuales atender una etapa incierta en las IES.

Por su parte, se debe analizar la manera en que la universidad realiza sus modificaciones y asume la respon-

sabilidad que le corresponde en los espacios políticos y sociales. La pertinencia de sus planes y programas, la investigación realizada, la innovación y el uso de la tecnología para sus funciones y la gestión del conocimiento que realicen significará, en gran medida, la manera en que se logre un cambio, producto de una adecuación interna de su ethos. Sin embargo, no sólo es responsabilidad de la universidad, sino de los demás agentes sociales que están inmersos en el espectro común quienes deben asumir su papel respecto a lo que les confiere la responsabilidad social y su papel ante el cumplimiento de los ODS. Ello se logra mediante la asignación de proyectos sociales o empresariales que asuman un impacto dentro de las problemáticas sociales. Por ende, el proceso de conformación de la identidad institucional lleva inmerso el contenido de lo que se pretende realizar y cómo se hará.

Ahora, en alusión a lo que se ha visualizado como una tendencia actual, la misión, valores y objetivos conforman el sentido de lo que pueden y deben aportar las universidades. Desde luego, aunque el trabajo solo pretende generar la posibilidad de un análisis circunstancial de los escenarios, es imperioso una mayor profundidad para lograr conclusiones más acertadas respecto al grado de pertinencia que pueda tener la aplicación de un modelo de RSU, donde los productos del aula, la investigación y los actores, sean la base de una respuesta universitaria ante lo que aqueja a su entorno. El modelo planteado puede arrojar una propuesta que ayude a la formulación de los planes y políticas institucionales como forma de apoyo y seguimiento a los elementos que integran su identidad.

Ante esta llamada respecto a la responsabilidad social y la agenda 2030 quedan pendientes el análisis sobre el futuro de una institución que tiene como misión el servicio y apoyo a la sociedad, pero que juega en un escenario donde los esquemas van dirigidos a la incertidumbre. Sin embargo, no deja de ser un tema de debate el ver a la universidad como una entidad desgastada que necesita cambiar, pero ¿cambiar hacia dónde o cómo? La respuesta a esta pregunta puede generar diferentes debates, pero lo cierto es que es necesario analizar los ejes desde donde

parte la intención de lo que se produce en las universidades, así como de aquellos que la acercan al cumplimiento de una misión anclada en su responsabilidad social.

## | Notas

i La modernización educativa, según lo indica López Zarate (2002), es un periodo donde los sistemas del Estado fueron reformados, creando una nueva forma de gestión que tuvo implicaciones en los espacios educativos y agregó una complejidad a la manera como se desarrollaban los sistemas internos dentro de las universidades.

## | Referencias

Acosta, A. (2019). El poder universitario en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 81(1), 117-144. <https://cutt.ly/tGjFJQd>

Beltrán, J., Iñigo, E., & Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5(12), 3-18. <https://doi.org/hw4x>

Brunner, J. J. (2010). Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(2), 75-83.

Castellanos, R. (2017) *Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en México y América Latina: Retos comunes para una agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro*. Senado de la República-Instituto Belisario Domínguez. <https://cutt.ly/4GjY0Y>

Cejas, R., & Navío, A. (2020). Sobre la formación tecnopedagógica del profesorado. La visión de los expertos y formadores. *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(31), 150-164. <https://doi.org/fc4k>

Dias, M. (2010). ¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(2), 3-19. <https://cutt.ly/5GjIXQf>

Di Bello, M. & Romero, L. (2018). Vinculación y extensión universitaria: la relación entre la universidad y sus entornos en las universidades nacionales de Quilmes y Lanús. *Apuntes*, 45(82), 145- 171. <https://cutt.ly/ZGjF3AJ>

Didriksson, A. (2014). La universidad en la sociedad del conocimiento: hacia un modelo de producción y transferencia de

conocimientos y aprendizajes. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 19(3), 549-559. <https://doi.org/hwpf>

García, A. (2008). La problemática de la gestión universitaria. Los retos y la incapacidad para resolverlos. *Revista Iberoamericana de Educación*. 48(1), 1-5.

García, A., Tobón, S., & López, N. (2008). *Proyectos formativos: unas estrategias didácticas para la formación por competencias*. Ediciones Book Mart. <https://cutt.ly/IjgvDtN>

Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Trow, M., Schwartzman, S., & Scott, P. (1998). *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. Sage Publications.

Gibbons, M. (2003). L'avenir de l'enseignement supérieur dans un monde globalisé" en G. Breton & M. Lambert [Coord] *Globalisation et Universités. Nouvel espace, nouveaux acteurs*. UNESCO/Université de Laval.

Gil Payno M.L. (26 de marzo de 2020). La Agenda 2030 y las políticas públicas: el Índice de Políticas para el Desarrollo Sostenible. *Galde*. <https://cutt.ly/fGjOIIo>

González, G. (2021). La realidad como mito: el contexto de las universidades ante la complejidad posmoderna. *Diálogos Sobre Educación*, 12(22), 1-25.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]. (13 de mayo de 2020). *¿Cómo prepararse para la reapertura? Estas son las recomendaciones del IESALC para planificar la transición hacia la nueva normalidad*. <https://cutt.ly/OJgQrpw>

Lampert, E. (2008). Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria? *Perfiles educativos*, 30(120), 79-93. <https://cutt.ly/QJgb0jS>

Laredo, P. (2007). Revisiting the third mission of universities: Toward a renewed categorization of university activities? *Higher Education Policy*, 20(4), 441-456.

Lindsay, T. (2013). The Likelihood of Higher-Education Reform, *Society*, 50, 236-244. <https://doi.org/f4x4xb>

López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el caribe. *Avaliação, Campinas; Sorocaba*, 13(2), 267-291. <https://cutt.ly/8JgnOqb>

López Zarate, R. (2002). *Las formas de gobierno en las IES mexicanas*. Publicaciones ANUIES. <https://cutt.ly/ijgjmU4>

Martí, J., Calderón, A. & Fernández, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: análisis de las legis-

- laciones de Brasil, España y Perú. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(24), 107-124. <https://doi.org/hw42>
- Medina, R., Franco, M., Torres, L., Velázquez, K., Valencia, M., & Valencia, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *Medisur*, 15(6), 786-791. <https://cutt.ly/5GjGecC>
- Oficina del Gobierno de la República [OGR]. (2015) *Informe de avances. Objetivos de desarrollo del Milenio en México*. Presidencia de la República. <https://cutt.ly/uGjPdOx>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2000). *Development and international cooperation in the XXI century: the role of information technology in the context of a knowledge-based global economy, Report of the Secretary General for the high-level segment of ECOSOC substantive session in 2000*. Editorial ONU. <https://cutt.ly/IGjPhhi>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2010) *The Millenium Development Goals Report 2010*. Editorial ONU. <https://cutt.ly/nGjPlgu>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (20 de marzo de 2021) *Objetivos para el Desarrollo Sustentable: Agenda 2030*. <https://cutt.ly/tGjPxqd>
- Riascos, B., & Benavides, P. (2021). Del umbral de las escuelas al dintel de la incertidumbre. El umbral de la escuela como espacio de enseñanza y el aprendizaje. *Diálogos Sobre Educación*, 12(22), 1-23. <https://doi.org/hw48>
- Rodríguez Gómez, R. (2 de julio de 2020). Educación superior en Estados Unidos. Las horas bajas. *Seminario de educación superior*. <https://cutt.ly/MjgGm55>
- Ruiz-Corbella, M., & López Gómez, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de la educación superior*, 48(189), 199-276. <https://doi.org/hw43>
- Secundo, G., Pérez, S.E., Martinaitis, Ž., & Leitner, K. H. (2017). An Intellectual Capital framework to measure universities' third mission activities. *Technological Forecasting and Social Change*, 123, 229-239. <https://doi.org/gg4rdh>
- Stan, L., Koniotaki, A., & Religa, J. (2018). *ComProCom: a revised model of occupational competence*. Emerald Publishing, 40(4), 290-302.
- Tünnermann, C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, (47), 31-46.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe [UDUAL]. (19 de febrero de 2021) *Universidades del futuro: visión 2030*. <https://cutt.ly/4GjPYJW>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (1998) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. UNESCO. <https://cutt.ly/dGjPO9D>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2009) *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. UNESCO. <https://cutt.ly/0GjPA5i>
- Valenti, G., & Varela, G. (1997). El sistema de evaluación de las IES en México. *Política y Cultura*, (9), 131-147. <https://cutt.ly/qjgHAHa>
- Vallaeys, F. (2011). *Les fondements éthiques de la Responsabilité Sociale*, [Tesis doctoral, Université Paris Est Créteil]. Repositorio institucional. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00704533>
- Vallaeys, F. (2012). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?*. <https://cutt.ly/WjgJoF1>
- Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. <https://doi.org/hw44>